



ACTA 09/2019

SESIÓN CONSTITUTIVA DE 15 DE JULIO DE 2019


En la ciudad de Sevilla, siendo las doce horas del día quince de julio de dos mil diecinueve, se reunió en el Salón de Plenos de la Excm. Diputación Provincial de Sevilla, los Sres/as que a continuación se relacionan y que han sido designados Diputados/as por las Juntas Electorales de las distintas Zonas de la Provincia, como consecuencia de las últimas elecciones locales, y que son los siguientes: D^a. Trinidad del Carmen Argota Castro, D. Andrés Barrera Invernón, D. Miguel Ángel Barrios González, D. Antonio Conde Sánchez, D. Juan Manuel Heredia Bautista, D^a Isabel Herrera Segura, D^a Ana Isabel Jiménez Contreras, D^a. Cristina Los Arcos Llaneza, D^a Asunción Llamas Rengel, D^a. María Regla Martínez Bernabé, D. Alejandro Moyano Molina, D. Juan Manuel Rodríguez Domínguez, D. Francisco Rodríguez García, D. Rodrigo Rodríguez Hans, D. Fernando Rodríguez Villalobos, Dña. Rocío Sutil Domínguez, D. Francisco José Toajas Mellado, D. Fernando Zamora Ruiz, D. Luis Alberto Paniagua López, Dña. María Eugenia Moreno Oropesa, D. Juan Carlos Ramos Romo, D^a. Maria Elena Romero Espinosa, D^a Maria Josefa Izquierdo Bustillo, D. Miguel Ángel Márquez González, D^a. M^a Teresa Pablo Torres, D. José Manuel Triguero Begines, D. Antonio Valladares Sánchez, D. Manuel Benjumea Gutiérrez, D^a. Carmen Santa María Almansa y D. Rafael Pablo García Ortiz.

Excusa su ausencia el Sr. Diputado D. Ramón Peña Rubio.

Asistiendo asimismo D. Fernando Fernández-Figueroa Guerrero, Secretario General.

1.- Constitución Mesa de Edad y comprobación de credenciales.-

Reunidos en el Salón de Plenos la mayoría absoluta de miembros electos de la Diputación, y comprobando que existe el quórum necesario para la válida constitución de la Corporación Provincial, se inician las actuaciones pertinentes de la siguiente forma.

Código Seguro De Verificación:	sl/B+5bCaAjW9uebFCY2jA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Fernando Rodriguez Villalobos	Firmado	25/07/2019 18:18:17	
	Fernando Fernandez Figueroa Guerrero	Firmado	25/07/2019 11:22:44	
Observaciones		Página	1/8	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/sl/B+5bCaAjW9uebFCY2jA==			



El Sr. Secretario General de la Corporación comienza su intervención diciendo:

“Excelentísimas e Ilustrísimas autoridades, señoras y señores: Vamos a dar comienzo al acto de constitución de la Diputación Provincial para el Mandato 2019-2023, tras el proceso electoral del 26 de mayo de Elecciones Municipales”.

Asimismo, da lectura al contenido literal de los preceptos que rigen la constitución de las Diputaciones Provinciales, concretamente los artículos 207 LOREG Y 57 del ROF.

A continuación, se procede a constituir la Mesa de Edad, integrada por el Diputado electo de mayor edad, D. Fernando Rodríguez Villalobos, y el de menor edad, D. Alejandro Moyano Molina, presentes en este acto, según resulta de la acreditación de su personalidad y fecha de su nacimiento.

Constituida la Mesa de Edad, a continuación se procede a comprobar las credenciales presentadas o acreditaciones de la personalidad de los electos con base en las certificaciones que a la Diputación Provincial han remitido las Juntas Electorales de Zona, y el cumplimiento por parte de los elegidos de su obligación de haber presentado las declaraciones correspondientes en el Registro de Intereses, conforme al Art. 75.7 de la Ley Reguladora de las Bases de Régimen Local, siguiendo el modelo de declaración aprobado en Pleno.

2.- Dación de cuenta Diligencia del Sr. Secretario General de Arqueo Extraordinario e Inventario Provincial.-

El Sr. Secretario General da cuenta de la Diligencia sobre el cumplimiento de lo dispuesto en los Arts. 56 del R.O.F., 33.2 del R.D.1372/1986, de 13 de junio (RBEL) y 99 del R.D. 18/2006, de 24 de enero (RBELA), relativos al Arqueo Extraordinario de la Tesorería Provincial, e Inventario de Bienes de la Corporación Provincial, sus Organismos Autónomos y Sociedades Mercantiles, cuyo tenor literal es como sigue:

Código Seguro De Verificación:	sl/B+5bCaAjw9uebFCY2jA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Fernando Rodriguez Villalobos	Firmado	25/07/2019 18:18:17	
	Fernando Fernandez Figueroa Guerrero	Firmado	25/07/2019 11:22:44	
Observaciones		Página	2/8	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/sl/B+5bCaAjw9uebFCY2jA==			



-“Como Secretario General hago constar que con fecha 19 de junio del año en curso se envió escrito desde esta Secretaría General al Sr. Interventor, Sr. Tesorero y Sra. Directora General de Hacienda, a fin de que se efectuara un Arqueo Extraordinario el mismo día de la constitución de la Corporación y se prepararan y actualizaran los justificantes de existencia en metálico o valores depositados en la Caja Provincial.

Asimismo, que se preparara y actualizara la documentación relativa al Inventario del Patrimonio de la Corporación, sus Organismos Autónomos y Sociedades Mercantiles.

En consecuencia, se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en el art. 86 TRRL, art. 56.2 del ROF, 33.2 del RBEL y el art. 99 RBELA”.

Asimismo, se indica, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 99 RBELA, que el Inventario Provincial Consolidado se encuentra a disposición de los nuevos Diputados/as, por un plazo de 5 días, tras su toma de posesión, que podrán consultarlo en las Dependencias del Servicio de Patrimonio, para que realicen las comprobaciones y formulen las alegaciones que estimen oportunas.

3.- Toma de Posesión de Diputados/as electos/as y constitución de la Corporación Provincial.-

Interviene el Presidente de la Mesa de Edad para decir que, una vez que se han cotejado las credenciales y certificaciones de la Junta Electoral de Zona y comprobado el cumplimiento de las demás obligaciones exigibles a los Diputados/as electos antes de su toma de posesión, procede realizar las actuaciones necesarias para constituir la Excm. Diputación Provincial de Sevilla con la formula del juramento o promesa, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 108.8 de la L.O.R.E.G.

Código Seguro De Verificación:	sl/B+5bCaAjW9uebFCY2jA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Fernando Rodriguez Villalobos	Firmado	25/07/2019 18:18:17	
	Fernando Fernandez Figueroa Guerrero	Firmado	25/07/2019 11:22:44	
Observaciones		Página	3/8	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/sl/B+5bCaAjW9uebFCY2jA==			



El Sr. Secretario da lectura al contenido literal del Art. 108.8 de L.O.R.E.G. referido a la toma de posesión de los Diputados/as electos y se procede, a continuación, a prestar juramento o promesa del cargo por cada uno de los Sres. Diputados/as electos con arreglo a la fórmula recogida en el R.D. 707/79 de 5 de Abril, a cuyos efectos son llamados por el Sr. Secretario General, según el orden alfabético de los Partidos Judiciales por los que han sido designados, con imposición de medallas, por el Sr. Secretario General al Diputado de mayor edad, por el Diputado mayor de edad al de menor edad, y por el Presidente de la Mesa de Edad al resto de los Diputados/as electos.

El Sr. Presidente de la Mesa de Edad, concede la palabra al Sr. Secretario General que da lectura a la relación de Diputados/as proclamados electos por cada una de las listas que han obtenido puestos y que son los siguientes, y que van tomando posesión a medida que son nombrados por orden alfabético:

PARTIDOS JUDICIALES:

CARMONA:


- D. Juan Carlos Ramos Romo
- D^a Rocío Sutil Domínguez

CAZALLA DE LA SIERRA:

- D. Andrés Barrera Invernón

ÉCIJA:

- D. Rodrigo Rodríguez Hans

Código Seguro De Verificación:	sl/B+5bCaAjW9uebFCY2jA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Fernando Rodriguez Villalobos	Firmado	25/07/2019 18:18:17	
Observaciones	Fernando Fernandez Figueroa Guerrero	Firmado	25/07/2019 11:22:44	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/sl/B+5bCaAjW9uebFCY2jA==		Página 4/8	



LORA DEL RÍO:

- D. Miguel Ángel Barrios González

MARCHENA:

- D. Miguel Ángel Márquez González

MORÓN DE LA FRONTERA:


- D. Juan Manuel Rodríguez Domínguez

OSUNA:

- D^a Asunción Llamas Rengel
- D. Juan Manuel Heredia Bautista

SEVILLA:

- D^a Trinidad del Carmen Argota Castro
- D. Manuel Benjumea Gutiérrez
- D. Antonio Conde Sánchez
- D. Rafael Pablo García Ortiz
- D^a Isabel Herrera Segura
- D^a M^a Josefa Izquierdo Bustillo
- D^a Ana Isabel Jiménez Contreras
- D^a Cristina Los Arcos Llaneza
- D^a María Eugenia Moreno Oropesa
- D. Alejandro Moyano Molina
- D^a M^a Teresa Pablos Torres
- D. Luis Alberto Paniagua López

Código Seguro De Verificación:	sl/B+5bCaAjW9uebFCY2jA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Fernando Rodriguez Villalobos	Firmado	25/07/2019 18:18:17	
Observaciones	Fernando Fernandez Figueroa Guerrero	Firmado	25/07/2019 11:22:44	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/sl/B+5bCaAjW9uebFCY2jA==		Página 5/8	



- D. Ramón Peña Rubio
- D. Fernando Rodríguez Villalobos
- D^a María Elena Romero Espinosa
- D^a Carmen Santa Maria Almansa
- D. Antonio Valladares Sánchez
- D. Fernando Zamora Ruiz


UTRERA:

- D^a. María Regla Martínez Bernabé
- D. Francisco Rodríguez García
- D. Francisco José Toajas Mellado
- D. José Manuel Triguero Begines

Concluido el acto de la toma de posesión, y habiéndose dado cumplimiento a lo dispuesto en la normativa legal, la Mesa declara constituida la Corporación de la Excm. Diputación Provincial de Sevilla, surgida tras las Elecciones Locales celebradas el día 26 de Mayo para el Mandato 2019-2023.

4.- Elección de Presidente y toma de posesión.-

El Presidente de la Mesa de Edad anuncia que se va a proceder a la elección del Presidente de la Corporación y, con carácter previo, el Sr. Secretario General da lectura al contenido de los artículos 207 de L.O.R.E.G. y 60 del R.O.F., indicando que si no existe opinión contraria, el sistema de votación va a ser el de votación secreta mediante urna.

Código Seguro De Verificación:	sl/B+5bCaAjw9uebFCY2jA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Fernando Rodriguez Villalobos	Firmado	25/07/2019 18:18:17	
Observaciones	Fernando Fernandez Figueroa Guerrero	Firmado	25/07/2019 11:22:44	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/sl/B+5bCaAjw9uebFCY2jA==		Página 6/8	



Determinado el sistema de votación, el Presidente de la Mesa anuncia que se abre un plazo para la presentación de candidaturas a la elección de Presidente, pudiendo ser candidato todos los/as Diputados/as y solicita que alcen la mano los Sres/as Diputados/as que se presentan como candidatos/as a la Presidencia, alzando la mano D. Fernando Rodríguez Villalobos, por el Partido Socialista.

El Secretario General proclama los Diputados/as a la elección de Presidente, nombrando a D. Fernando Rodríguez Villalobos.


A continuación, comienza la votación; previamente, se han repartido a cada miembro de la Corporación una papeleta en blanco. La votación se realiza mediante llamamiento por el Sr. Secretario General, por orden alfabético de apellidos, a todos los/as Diputados/as que, una vez nombrados, depositan su papeleta de voto en la urna preparada al efecto.

El Presidente de la Mesa de Edad anuncia el contenido de cada una de las papeletas depositadas y una vez escrutados los votos el resultado es de:

- D. Fernando Rodríguez Villalobos 18 votos a favor y 12 votos en blanco.

Acto seguido, el Sr. Secretario General proclama para el mandato 2019-2023, que la Presidencia de la Corporación Provincial recae en D. Fernando Rodríguez Villalobos, perteneciente a la lista presentada por el Partido Socialista, al representar los votos obtenidos 18 la mayoría absoluta del número legal de miembros de la Corporación.

Tras el requerimiento del Sr. Secretario General, el Sr. Rodríguez Villalobos, promete el cargo para el que ha sido elegido/a según la fórmula establecida, recibiendo el bastón de mando y atributos representativos de su condición de mano del Sr. Secretario General de la Corporación, abandonando la mesa presidencial los miembros de la citada Mesa de Edad.

Código Seguro De Verificación:	sl/B+5bCaAjW9uebFCY2jA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Fernando Rodriguez Villalobos	Firmado	25/07/2019 18:18:17	
	Fernando Fernandez Figueroa Guerrero	Firmado	25/07/2019 11:22:44	
Observaciones		Página	7/8	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/sl/B+5bCaAjW9uebFCY2jA==			




El Sr. Rodríguez Villalobos, preside el resto de la sesión, estando presente, desde este momento, D. Eduardo López Vitoria, Interventor Provincial.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las trece horas y cuarenta y cinco minutos del día del encabezamiento, de todo lo cual se levanta la presente acta, que firma el Presidente conmigo el Secretario, que doy fe.

EL PRESIDENTE,

EL SECRETARIO GENERAL,

Código Seguro De Verificación:	s1/B+5bCaAjW9uebFCY2jA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Fernando Rodriguez Villalobos	Firmado	25/07/2019 18:18:17	
	Fernando Fernandez Figueroa Guerrero	Firmado	25/07/2019 11:22:44	
Observaciones		Página	8/8	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/s1/B+5bCaAjW9uebFCY2jA==			